

Reglamento de exámenes de paso de grado

ACD Defensa personal integral I+D

GUERREROS
GALAPAGAR

Edición 2019/2020

1. PRÉAMBULO	2
2. NORMATIVA PARA EXAMENES	2
2.1. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	2
2.2. INDUMENTARIA	2
2.3. PLAZOS DE EXAMEN	3
2.4. DISPOSICIONES GENERALES	3
3. SISTEMA DE CINTURONES	4
3.1. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE GRADOS	4
4. TARIFAS DE EXAMEN	5

BORRADOR

1. PRÉAMBULO

A continuación, se presentan las especificaciones detalladas sobre el protocolo y medidas de actuación para realizar los exámenes de grado en Guerrero Galapagar.

Los grados otorgados por Guerrero Galapagar tendrán validez a nivel nacional y serán registrados en el ministerio de interior, teniendo estos la validez de un título propio. Además, los alumnos podrán validar su título a nivel federativo abonando las diferentes tasas establecidas por las federaciones nacionales o regionales competentes en tales términos.

Los grados o cinturones son competencia de los entrenadores, debidamente cualificados, en cada una de las distintas áreas o artes marciales. A dicho examen podrán presentarse todos los alumnos que se encuentren matriculados, con los pagos al día y la autorización del profesor para presentarse al examen.

2. NORMATIVA PARA EXAMENES

En el siguiente apartado se muestra la normativa y protocolo de actuación para los exámenes de paso de grado.

2.1. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE EXAMEN

Para realizar el examen se deberá cumplimentar correctamente la ficha de solicitud (anexo 1), la cuál será entregada por los respectivos profesores.

En la misma figuraran los siguientes campos:

- Nombre y apellidos del menor.
- Disciplina que práctica
- Cinturón actual.
- Cinturón al que opta.
- Talla del mismo.
- Firma del alumno/padre que simboliza el compromiso a presentarse al examen tal y como indica el presente reglamento.
- Firma del profesor que simboliza la aceptación y la adecuada preparación del alumno para el paso de grado, el cual no asegura el aprobado.
- Firma del coordinador/sello de la entidad el cual simboliza el pago de las tasas correspondientes.

La ficha deberá ser entregada al profesor de la actividad dentro de las fechas que se indicarán en el calendario de exámenes, pendiente de publicar, el profesor será el responsable de entregar las fichas a la coordinación de la entidad para proceder a la tramitación de los exámenes de paso de grado. En caso de entregar las fichas fuera del plazo las solicitudes de examen no serán atendidas.

2.2. INDUMENTARIA

El/la aspirante deberá presentarse al examen con el uniforme propio de su actividad en perfectas condiciones;

Reglamento de examen Guerreros Galapagar

- Uniforme limpio y sin roturas.
- Con el logo de "Guerreros Galapagar" en el pectoral izquierdo.
- El/la aspirante podrá llevar una camiseta blanca lisa bajo el uniforme
- No se podrán llevar calcetines, ni gorros, guantes etc...
- No se podrán llevar relojes, pulseras, anillos, pendientes o derivados.
- En el caso de las mujeres o hombres con el pelo largo se podrá optar por una coleta o moño para el pelo.
- No se podrá realizar el examen con las uñas pintadas ni maquillaje en medidas excesivas.

En caso de incumplir cualquiera de estos parámetros se podrá perder los derechos de examen y las tasas que lleva el mismo.

2.3. PLAZOS DE EXAMEN

A continuación, se expone un ejemplo de los plazos para realizar el examen a falta del calendario oficial de exámenes del curso 2019/2020:

Ejemplo:

Fecha de examen 25/06/2020

- Plazo para cumplimentar la ficha de solicitud de examen por parte de las familias del 15/05/2020 al 10/06/2020.
- 10/06/2020 plazo de entrega de las fichas por parte del profesor al coordinador para realizar el pedido de cinturones.
- 25/06/2020, primera convocatoria de examen de cinturón y puesta de cinturones de los alumnos aprobados.
- 30/06/2020, Segunda convocatoria recuperación del examen y puesta de cinturones de los alumnos aprobados.

En caso de no rellenar y entregar la ficha dentro del plazo establecido, además de abonar la tasa de examen se seguirá el siguiente procedimiento:

- Plazo para la segunda convocatoria desde el 11/06/2020 hasta el 21/06/2020.
- Del 21/06/2020 entrega de fichas firmadas por parte del profesor al coordinador para pedir los cinturones.
- 30/06/2020, realización de examen en segunda convocatoria sin opción a recuperar.

¡IMPORTANTE! Se considerará que los alumnos que no presenten la ficha de solicitud dentro del primer plazo no tendrán opción a presentarse a la recuperación ya que se considera como no presentado.

En el caso de los alumnos que incumplan los dos plazos de presentación de examen no podrán presentarse a examen en el presente curso.

2.4. DISPOSICIONES GENERALES

- El profesor de la actividad decidirá si durante los exámenes pueden pasar familiares y amigos.
- También si el resto de los alumnos que no se estén examinando podrán estar dentro de la clase en el momento en el que se realicen los exámenes o deberán esperar fuera de la sala de entrenamiento.

- El profesor decidirá si los familiares y amigos pueden pasar a la ceremonia de entrega de cinturón.
- El profesor de la actividad hará saber los criterios de examen a los alumnos con la suficiente antelación.
- En caso de no estar de acuerdo con la calificación obtenida en el examen se podrá reclamar por escrito argumentando la casuística del mismo y en tal caso se realizará una repetición de examen, sin coste, conformada por el profesor de la actividad más dos monitores de la misma o distinta especialidad marcial.
- El profesor puede decidir suspender o no presentar a un alumno a examen por motivos tales como una mala actitud, faltas de respeto continuadas, no estar en sincronía con los valores propios de las artes marciales, realizar un trato despectivo hacia otros compañeros, no asistir de manera regular a clase o otros motivos de peso.
- Del mismo modo el coordinador de la asociación puede decidir suspender un examen de inmediato por infracciones graves tipificadas dentro del reglamento de régimen interno de Guerreros Galapagar.
- En caso de que el examen sea a puerta abierta el profesor o el coordinador podrán expulsar a familiares o amigos en pro de mantener el orden durante el examen, en ningún momento los familiares o amigos podrán dirigirse al examinador durante el examen.
- En caso de personas con necesidades especiales se realizará una adaptación del examen con la presentación de un informe médico o psicológico que avale dicha información.

3. SISTEMA DE CINTURONES

A continuación, se presentan los cinturones o grados a los que se puede optar y los requerimientos para los mismos:

Cinturon	Color	Infantil (- 14 años)	Adulto (+ de 14 años)
Blanco / Amarillo /Blanco		6 meses de práctica	
Blanco /Amarillo		1 año de práctica	6 meses de práctica
Amarillo		2 año de práctica	1 año de práctica
Amarillo / Naranja		3 años de práctica	
Naranja		4 años de práctica	2 año de práctica
Naranja / Verde		5 años de práctica	
Verde		6 años de práctica	3 años de práctica
Verde / Azul		7 años de práctica	
Azul		8 años de práctica	4 años de práctica
Azul /Marron		9 años de práctica	
Marron		10 años de práctica	5 años de práctica
Rojo / Negro		11 años de práctica	
Negro		12 años de práctica	6 años de práctica

3.1. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE GRADOS

- Los menores de 14 años en ningún caso podrán optar a más de medio cinturón por curso académico.
- Los mayores de 14 años o con 14 años cumplidos en el curso académico podrán optar a un cinturón por años máximo. Igualmente podrán presentarse a medio cinturón si no tienen el nivel técnico suficiente o por recomendación del monitor.
- El cinturón Blanco Amarillo Blanco se presenta como un incentivo para los alumnos, no teniendo validez oficial, el mismo esta pensando para alumnos que han empezado el curso de manera tardía o alumnos que no han tenido tiempo para asimilar todos los contenidos para alcanzar el cinturón blanco amarillo, este cinturón solo estará disponible para menores de 14 años.

4. TARIFAS DE EXAMEN

El examen presenta una tasa única de 15€ desde cinturón blanco amarillo blanco hasta cinturón marrón, en el caso del cinturón negro de club el coste del mismo será de 50€.

Las tasas de examen tendrán la siguiente distribución:

- Cinturón de artes marciales 100% algodón marca Kamikaze:
 - Cinturón infantil 2 colores: 6,20€
 - Cinturón infantil un color: 5,30€
 - Cinturón adulto 2 colores: 7,49€
 - Cinturón adulto 1 color: 5,75€
 - **Promedio: 6,18€**
- Gastos de envío prorrateado promedio desde Oficinas centrales de Kamikaze situadas en Valencia. **1,2€**
- Grabado de cinturón en color negro o blanco. **3€**
- Expedición e impresión de diploma en cartulina con papel Nova Brillo. **0,80€**
- Registro del grado en la base de datos del colegio oficial de entrenadores en defensa personal. **3€**
- **TOTAL, aproximado: 14,12€**
- El dinero restante será destinado a organizar la fiesta de fin de curso en la cual todos los alumnos podrán participar y a abonar las horas extra que supondrá a los profesores realizar el examen fuera del horario de clase.